



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: JULIO 14 DE 2021

Yo **EVERARDO YARA** , identificado con cédula de ciudadanía número 79469325 de BOGOTA , en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20216540168151	Inspecciones de Policía	Alejandro Lara	Varios
Motivo de la Devolución	Detalle		
82. No existe dirección			
83. Dirección deficiente			
84. Rehusado	Se devuelve el documento, en la dirección manifiestan no estar autorizados para recibir notificaciones. Se anexa registro fotográfico		
85. Cerrado			
86. Fallecido			
87. Desconocido			
88. Cambio de Domicilio			
89. Destinatario Desconocido			
90. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	Julio 14 de 2021		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR


Nombre legible	EVERARDO YARA YARA
Firma	

No. de identificación | 79469325 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, **26 AGO 2021**, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Antonio Nariño por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijó él, **02 SEP 2021**, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SANTO DOMINGO Y CONVIVENCIA Secretaría de Gobierno</p>	<p>GERENCIA DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES</p>
---	--

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216540168151

Fecha: 24-06-2021

20216540168151

Bogotá, D.C.

Página 1 de 1

Dependencia 654

Señor

ALEJANDRO LARA

Calle 46 Sur # 22 A - 60

Ciudad

Referencia: 20196510012952

Asunto: Comparendo 11-001-889394

Cordial saludo.

En atención al escrito de la referencia, me permito manifestarle que en cumplimiento de la Resolución 157 del 5 de febrero de 2021, su petición se envía a la Secretaría Distrital de Gobierno para que obre dentro del expediente 2019654490101617E.

Por último, cualquier información en la calle 11 No. 8- 17, con los Inspectores de Atención Prioritaria.

Cordialmente,


HOLGER ALLIER ALFONSO RUEDA
Profesional Especializado Código 222 Grado 24
Área de Gestión Policia – Inspecciones de Policia

Anexo:
Copia
Proyecto
Revisó y Aprobó:

Se devuelve el documento
En la dirección manifestada
no estar autorizados para
recibir notificaciones
se deja numero de radicado
bajo porte
Anexo fotografica



